

DECRETO EXENTO Nº 1.353.- /

ERCILLA, Septiembre 26 de 2014.-

VISTOS:

La solicitud que se acompaña; lo dispuesto en el Contrato a Honorarios aprobado por **Decreto Nº29 de fecha (08.01.2014),** la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO.

AUTORIZASE, a don (ña) **KAREN SANCHEZ,** para que haga uso de su feriado legal año 2014, Nº días 05, a contar del día 13.10.2014 y hasta el día 17.10.2014, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

JVM/AHH/AHV/SPQ/rea. DISTRIBUCION:

- SRTA. KAREN SANCHEZ.-

Carpeta personal

- Archivo (N°52)

- Ley 20.285

JOSE VILUGRON MARTINEZ ALCALDE DE LA COMUNA